

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 12:10 horas da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, celebrada el día 24 de febrero de 2025, a la que asisten los siguientes miembros:

- CAZORLA GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
- DOMÍNGUEZ RUIZ, LIDIA
- FUENTES MAÑAS, BLAS
- GÓMEZ AMIGO, LUIS
- LINARES TITOS, MANUEL
- LÓPEZ SAN LUIS, ROCÍO
- REAL DATO, JOSÉ
- SOLER ARRÉBOLA, JOSÉ ANTONIO

Excusan su asistencia:

- DÍAZ RUBIO, PATRICIA
- EXPÓSITO CAZORLA, MANUEL
- PÉREZ FERRER, FÁTIMA

1.- Aprobación, en su caso, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2024.

2.- Elaboración y aprobación, en su caso, del Informe de Revisión del SGC (IARS) 2024.

D. Manuel Linares Titos, miembro del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEEC) de la UAL, comienza poniendo de manifiesto la errata existente en la segunda página del borrador a los efectos de cambiar el nombre del coordinador del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

A continuación, se hace referencia a la aprobación del nuevo plan estratégico de la Facultad, el cual se abordará en profundidad cuando entre el nuevo equipo decanal.

Pasando al Plan de Mejora, se pone de manifiesto cómo se han ejecutado la mayoría de los objetivos, aunque no se ha iniciado el Plan de Orientación del Grado en Derecho. De manera que los objetivos que estén al 50% hay que plasmarlos en el nuevo plan, mientras que de los que se encuentren al 100% pueden mantenerse aquellos que se consideren oportunos. No obstante, se comenta la posibilidad de retrasar el diseño del nuevo Plan de Calidad hasta que entre el nuevo equipo decanal.

Al respecto, la profesora Cazorla González propone dejar fijadas las medidas básicas del nuevo Plan de Calidad para no perjudicar al nuevo equipo que entre. Ante lo que D. Manuel Linares Titos señala que pueden mantenerse las medidas que se saben que van a cumplirse.

Paso seguido, se analiza cada uno de los bloques de acceso contemplados en el apartado 6.2 del IARS (número de plazas ofertadas, nota media de ingreso...). Al respecto, y en cuanto a la matrícula, se destaca que nuestros estudios están muy feminizados, como muestra el gap de genero de nuevo ingreso y el aumento significativo de nuevos estudiantes. De igual manera, en cuanto a los análisis de resultados finales de enseñanza-aprendizaje se destaca la satisfacción en cuanto a los estudiantes de movilidad saliente y entrante, así como con las prácticas externas.

Por su parte interviene el profesor Soler Arrébola para pedir que se reduzca la oferta de alumnos, a lo que D. Manuel Linares explica que para ello es necesario modificar la memoria. Ante ello, el profesor Soler Arrébola propone subir la nota de corte. Y en el mismo sentido, la profesora Domínguez Ruiz cuenta el problema existente con los grupos de trabajo por la dificultad de realizar prácticas en una hora con tantos estudiantes por clase.

También se analizan las tasas de resultados, llamando la atención que la tasa de graduación haya bajado al 39%. En concreto, las tasas de graduación han bajado globalmente, así en el análisis detallado se observa que el dato es debido fundamentalmente a la bajada en el Grado en GAP que ha registrado un 13% de

graduación, frente al 40% declarado en su Memoria, por lo cual es necesario analizar en detalle el Título. Ante ello, la profesora Domínguez Ruiz interviene para preguntar si esa bajada puede deberse a la existencia del Doble Grado en Derecho y GAP.

En cualquier caso, las tasas de abandono acumuladas son significativas en todos los grados (23% Derecho, 33% GAP y 27% RRLL y RRHH), lo cual conlleva una tasa de abandono acumulado del 17%. Al respecto la profesora López San Luis, indica que no es lo mismo que un estudiante abandone el Grado en el primer que en el tercer curso. Asimismo, la profesora Cazorla González señala que podría añadirse la nacionalidad de los estudiantes en las encuestas que se realizan.

Además, para graduarse, los estudiantes de los grados de la Facultad tienen una duración media de 5,2 frente al 4,5 del global de la UAL. Por ello, D. Manuel Linares propone realizar un grupo focal de mejoras para que la delegación de estudiantes pueda ayudar al respecto.

Se continúan analizando las tasas de inserción laboral, siendo la inserción más alta la de los estudiantes de GAP, por el número menor de estudiantes que se gradúa en comparación con el Grado en Derecho. De igual manera, se destaca la alta satisfacción de los empleadores. Y se incide en la necesidad de mantener un mayor contacto con los egresados en el futuro.

Por otro lado, se aborda que los estudiantes no están contentos con los horarios académicos, especialmente en materia de exámenes. Ante lo cual el profesor Gómez Amigo comenta que es una cuestión que debe tratarse desde el Vicerrectorado competente. Asimismo, la profesora Cazorla González pone de manifiesto la problemática que los estudiantes de los Dobles Grados tienen con el calendario de exámenes; cuestión que también depende de rectorado. De igual manera, el profesor Mañas Fuentes incide en la problemática de la sobrecarga de matriculación.

Igualmente se aborda la satisfacción de los distintos sectores, destacando la elevada satisfacción de los estudiantes con la labor docente (4,49), y siendo éste el valor más alto de los últimos años.

En cuanto al análisis de los resultados finales de apoyo, D. Manuel Linares propone un indicador que mida la satisfacción de los estudiantes con la orientación de empleo; entendiéndose que, al respecto, es mejor llevar a cabo Charlas Aula que Jornadas de Salidas profesionales.

Pasando al Plan de Comunicación, Manuel Linares propone mantener el mismo contenido y estructura del ya existente, y revisarlo en el segundo semestre. Y en cuanto a las encuestas de satisfacción se incide en la necesidad de aumentar la participación de todos los sectores. Por su parte, la profesora Cazorla González propone que la Facultad se suma al Programa IMPLANTA por los diversos beneficios que ello conlleva.

Finalmente, se analizan las conclusiones de los grupos de mejora y se incide en el enfoque de la sostenibilidad, de la igualdad y de la inclusión.

3.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas, ya que los distintos miembros de la Comisión han ido interviniendo a lo largo de la misma.

Se levanta sesión a las 13:26 horas, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

EL DECANO
Luis Gómez Amigo

LA SECRETARIA
Lidia Domínguez Ruiz